



En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. ("Zinkia" o la "Sociedad") comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado con fecha 8 de agosto de 2017, ha ejecutado el aumento de capital aprobado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 13 de junio de 2017 y por el Consejo de Administración celebrado en la misma fecha, consistente en una emisión de hasta un máximo de 9.651.605 nuevas acciones ordinarias, con los mismos derechos que las actualmente en circulación, por un valor nominal de 0,10 euros por acción, con prima de emisión 0,32 euros por acción. Se hace constar que, una vez completada la ampliación de capital, se han suscrito 9.651.605 acciones a un precio de emisión de 0,42 euros por acción, de tal forma que el importe total desembolsado por los suscriptores de las acciones asciende a cuatro millones cincuenta y tres mil seiscientos setenta y cuatro euros con diez céntimos de euro (4.053.674,10 €).

Las solicitudes recibidas en el periodo de suscripción preferente ascendieron a 5.973.950 acciones. Las solicitudes recibidas en el tramo adicional ascendieron a 3.677.655 acciones. Como resultado de ambos tramos, la ampliación de capital ha quedado suscrita en su importe máximo.

El número total de acciones de la compañía tras la ampliación de capital asciende a 34.108.373.

Tal y como se anunció en el Documento de Ampliación Completo, los consejeros de la Sociedad Don Miguel Valladares y Don Alberto Delgado Gavela se habían comprometido a garantizar la plena suscripción de la ampliación de capital. En este sentido, Don Miguel Valladares ha suscrito finalmente 7.820.018 acciones, mientras que Don Alberto Delgado Gavela ha suscrito 393.919 acciones.

Las nuevas acciones son ordinarias y pertenecen a la misma clase y serie que las restantes acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación, atribuyendo los mismos derechos y obligaciones que éstas. Asimismo, las nuevas acciones se representarán mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("Iberclear") y sus entidades participantes en los términos establecidos en las normas vigentes en cada momento.

Se hace constar que seguidamente se procederá a otorgar la correspondiente escritura de ampliación de capital y, tras su inscripción en el Registro Mercantil, se solicitará la incorporación a negociación en el MAB-EE de la totalidad de las nuevas acciones emitidas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 8 de agosto de 2017.

El Presidente del Consejo de Administración  
D.Miguel Valladares García